ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SAMC002-2022

En el despacho del alcalde del municipio de Carolina del Príncipe, siendo las 03:21 p.m. del día 25 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015 (artículo 39 del Decreto 1510 de 2013). Se procede a dar inicio a la audiencia pública de adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía N° 002 de 2022, que tiene por objeto **"CONTRATAR LA EJECUCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE".**, teniendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los asistentes
2. Lectura de observaciones presentadas al informe de evaluación.
3. Lectura de las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas al informe de evaluación.
4. Lectura del informe de documentos subsanados
5. Intervención de los asistentes frente a las respuestas de la entidad.
6. Lectura de la decisión correspondiente a la adjudicación del proceso
7. Lectura del correspondiente acto administrativo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de los asistentes:**

Por parte de la administración municipal: **JORGE ERNESTO HINCAPIÉ GONZÁLEZ**, Director DAP; **LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ,** Secretaria General y de Gobierno; **JOSÉ FERNANDO MESA RODRÍGUEZ**, Profesional Universitario (Contratación).

Por los proponentes: Se deja constancia que no se presentó el representante o apoderados de los proponentes.

2. Lectura de observaciones presentadas al informe de evaluación.
Durante el traslado del informe de evaluación, no se presentaron observaciones por parte de los proponentes.

3. Lectura de las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas al informe de evaluación.
No se presentaron observaciones.

4. Lectura del informe de documentos subsanados
El único proponente subsanó los documentos faltantes en su propuesta inicial el día 24 de marzo de 2022.

5. Intervención de los asistentes frente a las respuestas de la entidad.
Se le concede la palabra a una sola persona en representación de cada proponente por el término de 10 minutos.

Teniendo en cuenta que no se presentó representante del proponente que obtuvo el mayor puntaje, no hay lugar al desarrollo de este punto.

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

6. Lectura de la decisión correspondiente a la adjudicación del proceso
Se procede a dar lectura a la conclusión y recomendación proferida por el comité evaluador en relación con las ofertas presentadas por los proponentes:

Una vez verificados los documentos habilitantes resultaron hábiles las siguientes propuestas:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES
LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	**HÁBIL**

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación técnica, y el puntaje asignado a los proponentes de acuerdo con cada criterio calificación, resumimos el puntaje total asignado a los proponentes habilitados.

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	100

De conformidad con el puntaje total asignado, tenemos que la oferta presentada por LINA MARCELA ALFONSO NARANJO, es la propuesta que se ubica en el primer lugar del orden de elegibilidad.

Concluido lo anterior, el comité evaluador recomienda al señor Alcalde, adjudicar la selección abreviada de menor cuantía N° 002 de 2022, que tiene por objeto **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE"**, toda vez que cumple con los requisitos habilitantes indicados en el pliego de condiciones definitivo y obtiene un puntaje de **100 puntos sobre 100 puntos posibles**.

7. Lectura del correspondiente acto administrativo.

Se procede a dar lectura de la parte resolutiva de la Resolución mediante la cual se adjudica el proceso de selección por Licitación Pública LOP001-2022, así:

"*RESUELVE*

Artículo 1. *Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC002-2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" a LINA MARCELA ALFONSO NARANJO,* con NIT: 41.951.903-5, *por valor de* ***DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($215.613.959,90*****),*** *incluidos costos directos, indirectos, impuestos nacionales y municipal, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual, tal y como se describe en detalle en el pliego de condiciones.*

Artículo 2. *El representante legal de la firma deberá suscribir y legalizar el respectivo contrato de obra en un término no mayor de tres (03) días hábiles, contados a partir de la notificación.*

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Artículo 3. *Contra la presente resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.*

Artículo 4. *Notificar a LINA MARCELA ALFONSO NARANJO, el contenido del presente acto administrativo.*

Artículo 5. *El contrato tiene como fecha tentativa de inicio el 01 de abril de 2022.*

Artículo 6. *La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.”*

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada la audiencia de Adjudicación y se firma en el municipio de Carolina del Príncipe, por los que en ella intervinieron a los 25 días del mes marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ERNESTO HINCAPIÉ GONZÁLEZ
DIRECTOR DAP

ORIGINAL FIRMADO
LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ FERNANDO MESA R.
CONTRATACIÓN

PBX: (+574) 863 40 33
Nit: 890.984.068-1
contactenos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49 -59, Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe – Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co